

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20179 TARRAGONA

D. Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de apertura fase de liquidación del concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso nº 282/2020-3

NIG: 4314847120208013169.

Fecha del auto de apertura fase liquidación. 11 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. SAMIER BLAU, S.L., con cif nº B67045864, con domicilio en avenida Brisamar, 44-50, 43880, del Barrio Marítimo de Comarruga, de El Vendrell (Tarragona).

Y en el que se ha acordado que en plazo de diez días computados desde la notificación de esta resolución, la Administración concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art. 530.2 LC.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 16 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210025070-1